

COMITÉ SUPERVISIÓN REUNIÓN No.2

Bogotá, Diciembre 6 de 2021

1. Informe aplicación Acuerdo de Supervisión 1411 y temas relacionados (Grupo de Supervisión) – XM.

Se realiza la presentación de indicador de supervisión para el mes de octubre, se presentó una leve disminución en el valor, esto debido a que varios agentes que estaban cumpliendo el indicador bajaron su porcentaje de confiabilidad.

Se informo sobre los agentes que presentaron disminución de la confiabilidad, y se hizo un cruce con la información que tiene XM de consignaciones, se propone que sean los agentes quienes traigan las debidas justificaciones de las disminuciones, para esto XM propondrá un esquema de cuando un agente debe realizar una presentación ante el comité donde informe las causas de su valor de confiabilidad y sus planes de acción, esto será incluido en el acuerdo de supervisión.

Se realiza la presentación de indicador de supervisión para el mes de octubre, se presentó una leve disminución en el valor, esto debido a que varios agentes que estaban cumpliendo el indicador bajaron su porcentaje de confiabilidad.

Se informo sobre los agentes que presentaron disminución de la confiabilidad, y se hizo un cruce con la información que tiene XM de consignaciones, se propone que sean los agentes quienes traigan las debidas justificaciones de las disminuciones, para esto XM propondrá un esquema de cuando un agente debe realizar una presentación ante el comité donde informe las causas de su valor de confiabilidad y sus planes de acción, esto será incluido en el acuerdo de supervisión.

En temas varios el CND solicita a los gantes informar sobre cualquier cambio que se vaya a realizar en los enlaces ICCP de respaldo, esto debido a que dos agentes realizaron cambios de proveedor de estos enlaces y no fue informado al CND, esto causo algunos problemas en las comunicaciones.

XM solicita incluir en el plan operativo 2022, la revisión trimestral por parte de los agentes sobre las conexiones a barra segura de sus activos para evitar pérdidas de supervisión ante eventos en la red eléctrica, queda aprobada la inclusión

2. Revisión Plan Operativo.

Se realiza la revisión y actualización del plan operativo.

3. Seguimiento regulatorio – resoluciones CREG 173/174 de 2021 – CNO y Plan de trabajo aplicación Resolución CREG 148 de 2021.

Por parte del CNO se da un informe de los avances que se han tenido respecto a la Resolución CREG 148 de 2021, se informa que el CND deben emitir el documento

indicado en la Resolución para el 13 de diciembre y a partir de esta fecha el CNO deberá iniciar los trabajos para emitir los acuerdos necesarios, se propone realizar reunión del comité el 17 de diciembre para iniciar los trabajos.

Respeto a la Resolución CREG 173 y 174 Celsia se ofrece a traer una presentación para el próximo comité con los apartes más importantes de la resolución en temas de supervisión.